



AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Grupo Municipal Socialista

PSOE.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO PARA LA SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 25 DE OCTUBRE, SOLICITANDO EL CAMBIO DEL USO PREVISTO PARA EL ANTIGUO APEADERO DEL F.E.V.E., Y EL RESTAURANTE "EL VIVERO", TRANSFORMÁNDOLOS EN EQUIPAMIENTO SOCIAL EN VEZ DE RESTAURANTES MUNICIPALES PARA ALQUILAR, DESTINO PARA EL QUE SE HAN ACONDICIONADO Y CONSTRUIDO.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Colmenar recientemente ha habilitado dos edificios como restaurante, uno de nueva construcción en el parque del Vivero, y otro rehabilitando el antiguo terminal de ferrocarril situado cerca de la Ermita de La Soledad. El coste de ambas obras, según presupuesto, ha sido de 1.238.464 €.

En Colmenar existen dos centros de mayores municipales que no disponen de servicio de comedor.

Los últimos datos de Cáritas indican que ya son un millón de personas los que necesitan de su asistencia, la mayor parte necesitan alimentos. Si la población de Colmenar necesitase en la misma proporción que todo el país, el número de personas que necesitan asistencia sería de mil.

La actual crisis económica no parece vaya a finalizar a corto plazo, parece se prolongará en el tiempo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tradicionalmente la restauración local ha sido un sector adecuadamente atendido por la iniciativa privada, por lo que es difícil entender el papel que el Ayuntamiento quiere jugar en el sector, pero es un hecho que a la fecha, ya dispone de cinco restaurantes, contruidos con dinero público.

Restaurante "El Vivero", en el parque del mismo nombre.

"El Lagar", cafetería-restaurante anexo al museo de la Villa.

Restaurante "Eskurka", situado en la piscina Santa Teresa.

Restaurante situado en el complejo deportivo J.A. Samaranch.

Restaurante construido en el antiguo apeadero del F.E.V.E., pendiente de inaugurar.

De acuerdo a lo presupuestado, la inversión en el último restaurante construido, El Vivero, más el actualmente en construcción, suma 1.238.464€.

Al estar el sector de la restauración adecuadamente atendido por la iniciativa privada no entendemos que se inviertan recursos públicos para construir y alquilar restaurantes, esto no es una competencia municipal, y sí lo es, por ejemplo, la prestación de servicios sociales.

ACUERDO:

En meritos a lo que antecede, el Grupo Socialista eleva al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Destinar los restaurantes "El Vivero" y el construido en el antiguo terminal del FEVE a equipamiento social. Podrían ser Centros de Mayores, con comedor incluido, lo que le aproximaría a un centro de día, y en el que a futuro podrían atenderse además a otros colectivos necesitados.

El uso definitivo de los edificios mencionados podría ser analizado por distintas agrupaciones sociales y políticas de la localidad para buscar el mejor aprovechamiento social de los mismos.

Colmenar Viejo, 23 de octubre de 2012.